



**INSTITUTO  
FORESTAL  
NACIONAL**

**KA'AGUY  
ÑANGAREKORÁ  
TETÁ REMIMI**



**GOBIERNO DEL  
PARAGUAY**

*Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país".*

### Contrato N° 10/2024

Entre el **Instituto Forestal Nacional**, domiciliado en Ruta Nacional PY02 "Mcal. José Félix Estigarribia" Km. 10 1/2, Ciudad de San Lorenzo del Campo Grande, República del Paraguay, representada para este acto por la **Ing. Ftal. Cristina Alejandra Goralewski Hempel**, con Cédula de Identidad N° 3.527.442, denominada en adelante la "Contratante", por una parte, y, por la otra, la firma **RENFE S.A.**, domiciliada en Calle India 2291, Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. Andrea Carolina Aranda Duarte, con Cédula de Identidad N° 4.321.742 en su carácter de Presidenta, denominado en adelante el "**Proveedor**", denominadas en conjunto "**Las Partes**" e, individualmente, "**Parte**", acuerdan celebrar el presente "**Contrato de Mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

#### 1. Objeto del Contrato.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 10/2024 Mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores I.D. 454354.

#### 2. Documentos integrantes del contrato.

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

#### 3. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato.

  
**Renfe S.A.**  
RUC: 80050419-4

  
Ing. Ftal. Cristina A. Goralewski Hempel  
Presidenta Interina  
Instituto Forestal Nacional

*Visión: "Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados y sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente".*



Ruta II, "Mcal. José F. de Estigarribia" Km. 11  
San Lorenzo, Py - (021) 729 - 3500





*Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país".*

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 454354.

#### 4. Procedimiento de contratación.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 10/2024 Mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores I.D. 454354, convocado por el Instituto Forestal Nacional - INFONA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución INFONA N° 1030/2024 de fecha 21 de octubre de 2024.

#### 5. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios.

N° de ítem	Descripción	U.M.	Presentación	Cantidad	RENFE S.A.	
					Precio Unitario	Precio total
1	Mantenimiento Preventivo	Unidad	Evento	1	3.312.936	3.312.936
2	Placa MK	Unidad	Evento	1	10.977.314	10.977.314
3	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	1.731.769	1.731.769
4	Contactares	Unidad	Evento	1	832.837	832.837
5	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	153.457	153.457
6	Cabo Tracción	Unidad	Evento	1	4.749.824	4.749.824
7	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	1.090.477	1.090.477
8	Rodamientos de Polea desvío	Unidad	Evento	1	1.813.216	1.813.216
9	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	423.209	423.209
10	Ajuste del sistema de parada	Unidad	Evento	1	343.153	343.153
11	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	82.485	82.485
12	Tablero de fuerza motriz	Unidad	Evento	1	453.497	453.497
13	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	102.418	102.418
14	Resortes para choques	Unidad	Evento	1	372.323	372.323
15	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	107.046	107.046

RENFE S.A.  
RUC: 80050419-4

Ing. For. Cristina Goratowski Hempel  
Presidente Interina  
Instituto Forestal Nacional

*Visión: "Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados y sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente".*





*Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país".*

16	Guiadores de puerta cabina	Unidad	Evento	1	334.348	334.348
17	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	134.555	134.555
18	Botón de llamada cabina y pavimento con microcontacto	Unidad	Evento	1	355.161	355.161
19	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	73.199	73.199
20	Lamina de contacto de seguridad	Unidad	Evento	1	272.201	272.201
21	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	207.626	207.626
22	Carretilla para puerta	Unidad	Evento	1	580.176	580.176
23	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	373.314	373.314
24	Guiadores de contrapeso	Unidad	Evento	1	851.234	851.234
25	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	142.542	142.542
26	Encoder	Unidad	Evento	1	10.468.475	10.468.475
27	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	4.124.247	4.124.247
28	Bobina para contactores	Unidad	Evento	1	171.412	171.412
29	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	43.171	43.171
30	Cielo raso	Unidad	Evento	1	1.721.810	1.721.810
31	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	257.384	257.384
32	Ventilador de cabina	Unidad	Evento	1	504.411	504.411
33	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	103.957	103.957
34	Piso de goma para cabina	Unidad	Evento	1	1.868.657	1.868.657
35	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	405.814	405.814
36	Puerta de cabina	Unidad	Evento	1	529.465	529.465
37	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	176.161	176.161
38	Rebobinado de motor principal	Unidad	Evento	1	9.067.353	9.067.353

**Renfe S.A.**  
RUC: 80050419-4



Ing. Por. Cristiano A. Gorakowski Kempel  
Presidenta Interina  
Instituto Forestal Nacional

*Visión: "Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados y sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente".*





**INSTITUTO  
FORESTAL  
NACIONAL**

**KA'AGUY  
ÑANGAREKORÁ  
TETÁ REMIMI**



**GOBIERNO DEL  
PARAGUAY**

*Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país".*

39	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	1.699.220	1.699.220
40	Indicadores de cabina y de pavimento	Unidad	Evento	1	3.481.144	3.481.144
41	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	539.941	539.941
42	Barra electrónica	Unidad	Evento	1	3.736.777	3.736.777
43	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	812.373	812.373
44	Controlador del operador puerta cabina	Unidad	Evento	1	9.077.035	9.077.035
45	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	2.078.328	2.078.328
46	Pesador control de peso	Unidad	Evento	1	3.688.370	3.688.370
47	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	749.399	749.399
48	Control de velocidad eléctrico con PLC	Unidad	Evento	1	28.024.483	28.024.483
49	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	5.728.066	5.728.066
50	Control de falta de fase electrónica	Unidad	Evento	1	654.248	654.248
51	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	98.516	98.516
52	Ventilador para módulo de potencia	Unidad	Evento	1	121.769	121.769
53	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	53.736	53.736
54	Roletes guidores de puerta	Unidad	Evento	1	115.852	115.852
55	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	72.924	72.924
56	Llave para ventilador	Unidad	Evento	1	86.082	86.082
57	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	33.710	33.710
58	Alarma para cabina	Unidad	Evento	1	373.893	373.893
59	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	83.662	83.662
60	Ruleman para polea de cabina	Unidad	Evento	1	863.244	863.244

**Renfe S.A.**  
RUC: 80050419-4



*Ing. For. Cristina A. Gorolewski Hempel*  
Presidenta Interna  
Instituto Forestal Nacional

**Visión:** "Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados y sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente".



Ruta II, "Mcal. José F. de Estigarribia" Km. 11  
San Lorenzo, Py - (021) 729 - 3500





**INSTITUTO  
FORESTAL  
NACIONAL**

**KA'AGUY  
ÑANGAREKORÁ  
TETÁ REMIMI**



**GOBIERNO DEL  
PARAGUAY**

*Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país".*

61	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	402.180	402.180
62	Ruleman para polea de contrapeso	Unidad	Evento	1	863.244	863.244
63	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	402.180	402.180
64	Cableado completo del ascensor	Unidad	Evento	1	2.927.050	2.927.050
65	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	701.217	701.217
66	Fusible de vidrio	Unidad	Evento	1	16.236	16.236
67	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	30.833	30.833
68	Relé	Unidad	Evento	1	519.784	519.784
69	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	161.076	161.076
70	Placa electrónica comunicación cabina	Unidad	Evento	1	9.458.166	9.458.166
71	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	2.101.880	2.101.880
72	Módulo de potencia	Unidad	Evento	1	13.338.687	13.338.687
73	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	1.299.966	1.299.966
74	Placa madre	Unidad	Evento	1	1.145.538	1.145.538
75	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	436.326	436.326
76	Placa electrónica de tiempo	Unidad	Evento	1	767.692	767.692
77	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	103.349	103.349
78	Placa electrónica de memoria	Unidad	Evento	1	965.614	965.614
79	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	236.470	236.470
80	Buje para articulaciones	Unidad	Evento	1	49.753	49.753
81	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	33.572	33.572
82	Reparación motor operador	Unidad	Evento	1	916.008	916.008

**Rente S.A.**  
RUC: 80050419-4

916.008  
33.572  
Ing. For. Cristina Saralwski Hempel  
Presidenta Interina  
Instituto Forestal Nacional

*Visión: "Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados y sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente".*



Ruta 11, "Mcal. José F. de Estigarribia" Km. 11  
San Lorenzo, Py - (021) 729 - 3500





**INSTITUTO  
FORESTAL  
NACIONAL**

**KA'AGUY  
ÑANGAREKORÁ  
TETÁ REMIMI**



**GOBIERNO DEL  
PARAGUAY**

*Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país".*

83	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	204.194	204.194
84	Correa para operador	Unidad	Evento	1	1.832.016	1.832.016
85	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	401.570	401.570
86	Cabo de tracción	Unidad	Evento	1	9.472.891	9.472.891
87	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	2.104.334	2.104.334
88	Cambio de aceite	Unidad	Evento	1	1.090.501	1.090.501
89	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	422.567	422.567
90	Instalación de pesador de carga	Unidad	Evento	1	4.579.221	4.579.221
91	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	1.020.967	1.020.967
92	Cabo del regulador de velocidad	Unidad	Evento	1	2.923.015	2.923.015
93	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	401.570	401.570
94	Cabo del regulador de velocidad	Unidad	Evento	1	2.523.999	2.523.999
95	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	436.871	436.871
96	Rectificación de polea de tracción	Unidad	Evento	1	1.408.904	1.408.904
97	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	253.947	253.947
98	Sensor de velocidad y parada de ascensor	Unidad	Evento	1	717.540	717.540
99	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	155.531	155.531
100	Reparación de puerta de piso	Unidad	Evento	1	1.000.016	1.000.016
101	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	153.002	153.002
102	Reparación iluminación de cabina	Unidad	Evento	1	587.516	587.516
103	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	120.255	120.255
104	Reparación ventilador de cabina del ascensor	Unidad	Evento	1	337.637	337.637

**Renfe S.A.**  
RUC: 80050419-4



*Visión: "Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados y sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente".*



Ruta II, "Mcal. José F. de Estigarribia" Km. 11  
San Lorenzo, Py - (021) 729 - 3500





**INSTITUTO  
FORESTAL  
NACIONAL**

**KA'AGUY  
ÑANGAREKORÁ  
TETĀ REMIMI**



**GOBIERNO DEL  
PARAGUAY**

*Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país".*

105	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	88.574	88.574
106	Guiador inferior de puertas	Unidad	Evento	1	114.256	114.256
107	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	49.753	49.753
108	Provisión y cambio de llave de fin de curso en fosa	Unidad	Evento	1	448.324	448.324
109	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	114.751	114.751
110	Corrección de nivelación en paradas	Unidad	Evento	1	458.140	458.140
111	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	102.233	102.233
112	Motor operador de puerta	Unidad	Evento	1	496.168	496.168
113	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	147.623	147.623
114	Barrera infrarroja para reapertura de puerta	Unidad	Evento	1	3.724.476	3.724.476
115	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	760.056	760.056
116	Conjunto de suspensión de puerta	Unidad	Evento	1	1.412.176	1.412.176
117	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	350.999	350.999
118	Provisión y cambio de polea de suspensión de puerta	Unidad	Evento	1	368.658	368.658
119	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	111.999	111.999
120	Cabo tensor de puerta	Unidad	Evento	1	146.235	146.235
121	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	70.997	70.997
122	Correa operador de puerta de cabina	Unidad	Evento	1	1.886.780	1.886.780
123	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	401.570	401.570
124	Contacto de puerta de piso	Unidad	Evento	1	458.140	458.140

**Renfe S.A.**  
RUC: 80050419-4

Ing. Fdt. Cristina A. Gerdtzky Hempel  
Presidenta Interna  
Instituto Forestal Nacional

*Visión: "Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados y sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente".*



Ruta II, "Mcal. José F. de Estigarribia" Km. 11  
San Lorenzo, Py - (021) 729 - 3500





*Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país".*

125	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	102.233	102.233
126	Contacto de puerta de cabina	Unidad	Evento	1	458.140	458.140
127	Mano de Obra por Reparaciones realizadas	Unidad	Evento	1	102.233	102.233
<b>TOTAL</b>						<b>202.884.805</b>

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de guaraníes, cincuenta millones (50.000.000) y el monto máximo es de guaraníes, cien millones (100.000.000)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

#### 6. Vigencia del contrato.

La vigencia del contrato es desde la suscripción por ambas partes y por 24 meses.

#### 7. Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

#### 8. Administración del contrato.

La administración de éste contrato estará a cargo de la Sra. Myrian Beatriz Jordán Ozuna, Jefa el Dpto. de Construcciones y Mantenimiento.

#### 9. Forma y términos para garantizar el cumplimiento del contrato.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

  
**Renfe S.A.**  
RUC: 80050419-4

  
Ing. For. Cristina Gorolawski Hempel  
Presidenta Interina  
Instituto Forestal Nacional



**INSTITUTO  
FORESTAL  
NACIONAL**

**KA'AGUY  
ÑANGAREKORÁ  
TETÁ REMIMI**



**GOBIERNO DEL  
PARAGUAY**

*Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país".*

## 10. Multas.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

## 11. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

## 12. Solución de controversias.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

## 13. Anulación de la adjudicación.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

## 14. Idioma del Contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

*Visión: "Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados y sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente".*



Ruta 11, "Mcal. José F. de Estigarribia" Km. 11  
San Lorenzo, Py - (021) 729 - 3500



**Renfe S.A.**  
RUC: 80050419-

*Ing. For. Cristóbal A. González Kempel*  
Presidenta Interina  
Instituto Forestal Nacional



INSTITUTO  
FORESTAL  
NACIONAL

KA'AGUY  
ÑANGAREKORÁ  
TETÁ REMIMI



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

*Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país".*

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

## 15. Suscripción

En testimonio de conformidad se suscriben dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo del Campo Grande, República del Paraguay en fecha 01/11/2024.

Sra. Andrea Carolina Aranda Duarte  
Presidenta  
RENFE S.A.

**Renfe S.A.**  
RUC: 80050419-4



Ing. Etal. Cristina Alejandra Goralewski Hempel  
Presidenta Interina  
Instituto Forestal Nacional

*Visión: "Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados y sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente".*



Ruta 11, "Mcal. José F. de Estigarribia" Km. 11  
San Lorenzo, Py - (021) 729 - 3500

